

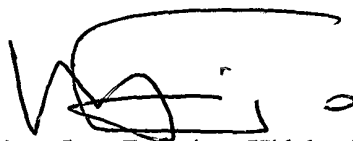


Comercializadora Biopalm S.A.

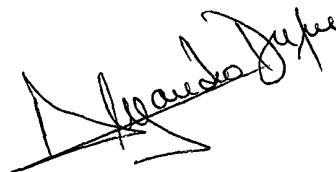
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA BIOPALM S.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de abril del dos mil quince (2.015), siendo las once horas (11h00), en las oficinas de la Empresa, ubicada en la Av. Galo Plaza Lazo No. 51127 y los Algarrobos de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA BIOPALM S.A.**, con la asistencia de los señores Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona, con 6.000 acciones ordinarias y nominativas e indivisible de cien dólar cada una, por un valor total de **SEISCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USA \$ 600.00,00)**; y la compañía **COEPALMA S.A. COMERCIALIZADORA ECUATORIANA DE PALMA**, representada por su Gerente General señor Ing. Alejandro Duque Reinoso, conforme consta del nombramiento que forma parte integrante de esta acta, con 3.000 acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de USA. \$ 100 dólares cada una, por un valor total de **TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA \$ 300.000,00)**, .- Preside y dirige la sesión de Junta General el señor Ing. Alejandro Duque Reinoso, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Gerente General Ing. Gustavo Sargiotto,.- Hallándose reunidos el noventa (90%) del capital social de la compañía, la Junta General Ordinaria de Accionistas se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que resuelvan por unanimidad.- El señor Ing. Alejandro Duque Reinoso, ordena que por secretaria se constate el quórum, el secretario señor Ing. Gustavo Sargiotto informa que se encuentra reunido el noventa (90%) del capital social, en consecuencia de acuerdo al Estatuto Social hay quórum, razón por la que declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día cual es: **UNO.- Informe anual del Gerente General y Comisario de la compañía por el año 2014 DOS.- Conocimiento de estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- El Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas, sus anexos, así como los informes, han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.- TRES.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.** El Presidente pone a consideración de los señores accionistas el Orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad por lo que procede la Junta General a tratar el primer punto: **PRIMER PUNTO.- INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2014.-** La secretaria de la Junta da lectura al informe Anual del Gerente General y Comisario.- El presidente pone en consideración de la Junta General los informes del Gerente General y Comisario correspondientes al año 2014. La junta General conoce los informes del Gerente General y Comisario correspondiente al año 2014 y los aprueba por unanimidad.- **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DE CUENTAS Y BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.-** La presidencia pone en consideración de los señores accionistas las cuentas y balances correspondientes al ejercicio económico 2014. La Junta General luego de algunas deliberaciones los aprueba por unanimidad. Se deja expresa constancia la abstención de los administradores en la aprobación de este punto.- **TERCER PUNTO.- DESTINO DE LAS**

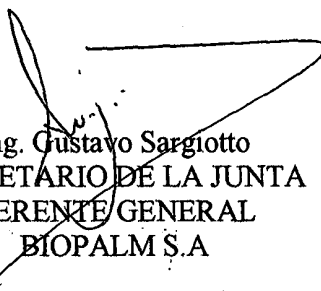
**UTILIDADES O PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.** señor Alejandro Duque Reinoso, expresa a los señores accionistas que de conformidad a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía, es necesario proceder a la forma y manera del reparto de las utilidades de la compañía por el ejercicio económico del 2014 al 2015, razón por la que sugiere que se le realice la entrega del porcentaje que le corresponde al Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona por dicho concepto y el porcentaje que les corresponde tanto a la empresa **COEPALMA S.A. COMERCIALIZADORA ECUATORIANA DE PALMA**, y a la Compañía Extractora y Procesadora de aceites "**EPACEM SOCIEDAD ANONIMA**" se tome como pago de la deuda que dichas empresas mantienen con la compañía **COMERCIALIZADORA BIOPALM S.A.** La Junta General luego de algunas deliberaciones por unanimidad resuelve acoger la sugerencia y moción emitida por el señor Ing. Alejandro Duque Reinoso sobre la forma y manera del reparto de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014 al 2015 de la compañía **COMERCIALIZADORA BIOPALM S.A.** El Presidente decreta un receso de treinta minutos para que la Secretaría redacte el Acta de la Asamblea. Una vez transcurrido este lapso, se reinstala la Sesión, da lectura del Acta siendo esta confirmada y aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto todos los asistentes, a las doce horas treinta minutos (12H30) en la que el señor Presidente de la Junta declara concluida la sesión.



Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona  
ACCIONISTA



Ing. Alejandro Duque Reinoso  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
GERENTE GENERAL  
COEPALMA S.A



Ing. Gustavo Sargiotto  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
GERENTE GENERAL  
BIOPALM S.A